

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Carrera de Ciencia Política**

ADMINISTRACION Y POLITICAS PUBLICAS

PROGRAMA 2011

CUERPO DOCENTE:

Profesora Titular:	Mabel Thwaites Rey
Profesora Adjunta:	Ruth Felder
JTP:	Aurelia Lupis
Ayudantes 1 ^a :	Hernán Ouviaña, Morena Quiroz, Ana Logiudice, Maisa Bascuas, Pablo Vitale
Ayudantes 2 ^a :	Irene Provenzano, Ignacio Méndez

FUNDAMENTACIÓN:

Administración y Políticas Públicas es una materia obligatoria y cabecera de la orientación homónima y, como tal, se plantea como asignatura introductoria a una serie de problemáticas que serán objeto de un análisis más profundo en otras materias, seminarios y talleres del área.

La orientación en *Estado, Administración y Políticas Públicas* está pensada para enfatizar los conocimientos de los estudiantes sobre uno de los temas clásicos de la ciencia política: el que tiene que ver con la estructura del aparato estatal y su funcionamiento. En este gran recorte analítico se incluyen tanto las dimensiones globales que definen la relación Estado-Sociedad como los aspectos más específicos de las agencias estatales, las políticas públicas concretas y la gestión en sí misma.

El abordaje de un área temática tan amplia, con tantas perspectivas y enfoques posibles, exige que en esta materia introductoria se seleccionen algunos nudos conceptuales claves, que den cuenta tanto de los principales problemas como de las posturas teóricas más relevantes. La idea es que quienes cursen la orientación puedan identificar con precisión las líneas centrales de discusión de un objeto de estudio que abarca de disciplinas diversas que abarcan desde la ciencia política, la sociología y la historia hasta los estudios organizacionales y la gerencia pública, pasando por la economía.

La revisión de estos nudos conceptuales es sólo el inicio de la formación en un área que requiere ser complementada con el análisis sistemático de la economía del sector público a partir del cual sea posible contar con elementos para interpretar desde el fenómeno de la globalización hasta el rol del sector público en la economía y conocer el funcionamiento del presupuesto y la política fiscal, entre otros. También es imprescindible el conocimiento de las características y los vínculos entre los distintos niveles de gobierno nacional y subnacionales y de los debates teóricos y los procesos históricos específicos de las áreas clave de acción del estado (v.g. las políticas sociales). (no sé si este párrafo refiere a las materias que se daban en el área ¿tiene vigencia?)

Esta diversidad temática se suma a una tensión constante entre la dimensión teórica y el análisis histórico a la luz de ciertos núcleos teóricos por una parte, y la adquisición de conocimientos prácticos para la intervención, por otra. Este curso no trata de establecer una dicotomía insalvable entre teoría y práctica ni de desechar alguna de ellas. Sin embargo, parte de la premisa de que la comprensión de los aspectos más concretos de la realidad –y, consecuentemente, la posibilidad de actuar sobre ellos– requiere contar con las herramientas conceptuales apropiadas para hacerlos inteligibles. Esta aclaración vale porque a lo largo de los años de dictado de la materia, hemos recibido reiteradamente una demanda de conocimientos técnicos ‘útiles’ para operar en el sector público. En el imaginario de muchos estudiantes este ‘saber hacer’ se contrapone a cierta descalificación de lo que ese ve como discusiones teóricas abstractas. En tal sentido, no es ocioso recalcar que aún la técnica más puntual para, por ejemplo, redactar un proyecto de ley, diseñar un organigrama o planificar la gestión de una oficina pública, se inscribe en definiciones conceptuales más amplias, que entrañan valoraciones y posiciones teóricas y/o político-ideológicas.

Por otra parte, esos “saberes prácticos” cambian constantemente y se van perfeccionando con la experiencia, por lo que es la capacidad de reflexión, de análisis conceptual, precisamente, lo que permite discernir su utilización apropiada en cada caso. Por eso, sin perjuicio de que apuntemos

también a que los estudiantes aprendan como “funcionan” las burocracias en la realidad cotidiana y cuáles son las dificultades que se plantean en la gestión, que puedan conocer experiencias e, incluso, que se ejerciten con casos concretos (trabajos prácticos), lo fundamental para la cátedra es que puedan contar con la capacidad analítico-conceptual básica que les permita orientarse para entender y operar sobre la realidad del sector público.

En el marco general de la orientación, esta materia introductoria plantea los ejes nodales que se desplegarán con mayor profundidad en otras asignaturas del área y pone el énfasis en las nociones conceptuales que están en la base de los “saberes prácticos”. Así, se divide en cuatro grandes bloques temáticos.

En el primer bloque se incluyen las cuestiones que tienen que ver con la relación Estado-sociedad. En este caso, la ausencia en la Carrera de una materia que aborde específicamente las Teorías del Estado hace imprescindible, para ahondar en el conocimiento del sector público y los aparatos estatales, ubicar la problemática teórica del Estado en su perspectiva histórica. La relación entre Estado y mercado, entre economía y política, cobra aquí un significado especial. Sin pretender agotar la riqueza del debate acerca de la naturaleza y funciones del Estado moderno, es un requisito ineludible que los alumnos conozcan las líneas centrales de ese debate. Estos debates son imprescindibles para el análisis y la discusión de las tendencias de reforma y transformación del estado argentino que también forman parte de los objetivos de esta materia.

Un segundo bloque está destinado a tratar la problemática de la burocracia estatal. ¿Qué es la burocracia? Es una pregunta básica a partir de la cual se inicia el conocimiento de la estructura y funcionamiento de la dimensión material del Estado. Y aquí es preciso tener en cuenta que el origen, expansión, diferenciación y especialización de las instituciones estatales reflejan intentos de resolución de la creciente cantidad de cuestiones que va planteando el desarrollo contradictorio de la sociedad. De ahí la especificidad de las tareas y funciones de las agencias estatales concretas.

¿Cómo surge, aparece o se crea un aparato estatal concreto?, ¿a qué objetivos funcionales responde?, ¿qué contexto lo especifica? Son preguntas claves en este sentido, a las que se suman otras que apuntan a desentrañar el funcionamiento intra, inter y extra burocrático, las características de cada burocracia según su formación histórica, régimen político y contexto en el que actúa, las formas de reclutamiento de su personal, etc.

Otro punto central en este bloque es el análisis de la clásica dicotomía entre política y administración, que expresa la compleja articulación entre los ámbitos de decisión y los de ejecución. La tensión entre la racionalidad técnica y la racionalidad política presente en la gestión del sector público, entre los funcionarios políticos que encarnan un proyecto de gobierno apoyado en el voto popular y los agentes públicos que, con conocimientos técnicos específicos, llevan adelante la gestión cotidiana del Estado, es un aspecto clave a estudiar.

El tercer bloque se refiere a las políticas públicas. La reflexión acerca de las políticas estatales permite una visión del Estado “en acción”, desagregado y descongelado como estructura global y operando en un proceso social en el que se entrecruza complejamente con otras fuerzas sociales (clases, fracciones de clase, organizaciones, grupos, eventualmente individuos). El campo propio de este enfoque es más dinámico y menos estructural es el proceso social tejido alrededor del surgimiento, tratamiento y resolución de cuestiones ante las que el Estado y otros actores adoptan políticas.

Aquí se trata de conocer las distintas interpretaciones acerca del proceso de formulación e implementación de las políticas estatales, atendiendo al tipo de racionalidad predominante, a los actores y a las situaciones problemáticas que son destacadas por las distintas perspectivas teóricas.

Este nivel de análisis permite revisar la dicotomía entre política y administración prestando atención a la articulación de los regímenes políticos y las políticas estatales.

El propósito de este bloque es presentar herramientas conceptuales para el estudio de las políticas públicas. Estas herramientas son insumos tanto para el análisis crítico como para el diseño, ejecución y evaluación de políticas concretas en las distintas áreas de acción del estado.

El cuarto y último bloque se refiere a la transformación del estado en el contexto de la hegemonía neoliberal. A partir de la década de 1980, se produjo en todo el mundo un cuestionamiento al papel del Estado que derivó en estrategias de achicamiento, ajuste y cambio de tareas de los estados en casi todo el mundo. La llamada “reforma del Estado” se convirtió así en el norte de los afanes anti-estatistas, aunque en cada Estado-nación particular adoptó características diversas. El bloque propone una discusión histórica y conceptual de estas transformaciones que permiten enriquecer el análisis histórico sistemático del proceso de ‘reforma del estado’ llevado a cabo en la Argentina.

El análisis histórico de la reforma del Estado argentino atenderá a las diversas cuestiones que suelen englobarse bajo el rótulo de ‘reforma del Estado’, esto es la privatización de empresas

públicas, la reforma administrativa, la liberalización y desregulación económica tanto como la profunda redefinición de las políticas sociales. Se prestará atención a la combinación entre retirada del estado y cambio de funciones y tareas que han caracterizado a la década de cambios.

Luego del estudio de los rasgos centrales de la reforma estructural del estado, se plantearán preguntas y respuestas, por el momento provisionales, acerca de los procesos de transformación más reciente que siguieron a la crisis de la reforma estructural.

Entender los cambios en las funciones y la configuración institucional del estado y en sus relaciones con distintos grupo sociales a partir de las reformas encaradas en las últimas décadas, es un objetivo central de esta parte del programa. Esta visión histórica pretende mostrar el carácter dinámico del objeto de estudio de la materia

CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFÍA:

Unidad 1: ESTADO Y SOCIEDAD

El Estado moderno y las teorías del Estado en perspectiva histórica. El Estado como instancia política de la dominación social. La formación histórica del Estado: el proceso de construcción social y la emergencia del aparato estatal. Estado y clases sociales. La reproducción del Estado. El proceso de expansión estatal y el cambiante rol del Estado.

Bibliografía obligatoria:

- ALFORD, Robert y FRIEDLAND Roger (1991): *Los poderes de la teoría. Capitalismo, Estado y Democracia*, Ed. Manantial, Buenos Aires (“Introducción y Capítulo 1”).
- GOLD, D., LO, C. y WRIGHT, E. O. (1977): “Recientes desarrollos en la teoría marxista del Estado Capitalista”, en SONNTAG y VALECILLOS (comps.): *El Estado en el capitalismo contemporáneo*, Siglo XXI, México.
- HIRSCH, Joachim (2005): “¿Qué significa Estado? Reflexiones acerca del Estado capitalista” en *Revista de Sociología e Política*, junio, Universidade Federal do Paraná, Curitiba.
- HOLLOWAY, John (1994): “La ciudadanía y la separación de lo político y lo económico”, en *Marxismo, Estado y Capital. La crisis como expresión del poder del trabajo*, Buenos Aires, Ed. Tierra del Fuego.
- LUPIS, Aurelia (2007) *Transformaciones del estado moderno*, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Buenos Aires.
- O'DONNELL, Guillermo (1984): “Apuntes para una teoría del Estado”, en OSZLAK, O. (comp.): *Teoría de la burocracia estatal*, Paidós, Buenos Aires.
- OUVIÑA, Hernán (2002): “El Estado: su abordaje desde una perspectiva teórica e histórica en *Introducción al conocimiento de la Sociedad y el Estado*, LIFSZYC, S. (comp.), Gran Aldea Editores, Buenos Aires.
- THWAITES REY, Mabel (2005): “Estado: ¿Qué Estado?”, en THWAITES REY, Mabel y LÓPEZ, Andrea (eds.), *Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas. Derrotero del ajuste neoliberal en el Estado argentino*, Prometeo, Buenos Aires. (Cap. 1)
- THWAITES REY, Mabel (2005): “El Estado como contradicción”, en THWAITES REY, Mabel y LÓPEZ, Andrea (eds.), *Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas. Derrotero del ajuste neoliberal en el Estado argentino*, Prometeo, Buenos Aires (Cap. 3)

Bibliografía complementaria:

- HOLLOWAY, John (1992): “La Reforma del Estado: Capital Global y Estado Nacional”; en *Perfiles Latinoamericanos N°01*; FLACSO, México.
- HOLLOWAY, J. y PICCIOTTO, S. (1994): “Capital, crisis y Estado”, en *Marxismo, Estado y capital. La crisis como expresión del poder del trabajo*, Editorial Tierra del Fuego, Buenos Aires.
- JESSOP, Bob (1980): “Teorías recientes sobre el Estado capitalista”, en *Críticas de la economía política*, 16/17, Historia y Teoría del Estado, Ed. El Caballito, julio-dic, México.
- LUPIS, Aurelia (2008) *Transformaciones del Estado Moderno*, mimeo, Buenos Aires.
- LACLAU, Ernesto (1985): “Teorías marxistas del Estado: debates y perspectivas” en LECHNER, Norbert (comp.), *Estado y política en América Latina*, Siglo XXI, Buenos Aires.

- MILIBAND, R. POULANTZAS, N. LACLAU, E. (1991:) *Debates sobre el Estado capitalista*, Imago-Mundi, Buenos Aires.
- OSZLAK, Oscar (1980): *La formación del Estado argentino*, Editorial Universidad de Belgrano, Buenos Aires.
- SONNTAG y VALECILLOS (comps.) (1977): *El Estado en el capitalismo contemporáneo* DF, Siglo XXI, México.
- THWAITES REY, Mabel (2004): "El poder político y la dimensión estatal", en THWAITES REY, Mabel, *La autonomía como búsqueda, el Estado como contradicción*, Prometeo, Buenos Aires.

Unidad 2: BUROCRACIA ESTATAL

La burocracia como unidad de análisis: escuelas y paradigmas. Visiones clásicas y lecturas críticas. Burocracias privadas y burocracia estatal. Burocracia y contexto: dimensiones política y organizacional. Política y administración. Tipologías y problemas de desempeño de la burocracia

Bibliografía obligatoria:

- ABERBACH, Joel y ROCKMAN, Bert. (1988): "Imagen IV revisited: executives and political roles", *Governance*, vol. 1, N° 1.
- BROWN, M. y ERIE, S. (1984): "Poder y administración: paradigmas alternativos para el análisis de la autonomía burocrática", en OSZLAK, O. (comp.), *Teoría de la burocracia estatal*, Paidós, Buenos Aires.
- EVANS, Peter (1996): "El Estado como problema y como solución", *Desarrollo Económico* N° 140, Buenos Aires.
- KEANE, John (1992): "El legado de Max Weber", en KEANE, J., *La vida pública y el capitalismo tardío*, Alianza, México.
- OLIN WRIGHT, Erik (1983): "Burocracia y Estado", en WRIGHT, E., *Clase, crisis y Estado*, Siglo XXI, Madrid.
- OSZLAK, Oscar (1984): "Notas críticas para una teoría de la burocracia estatal", en OSZLAK, O. (comp.), *Teoría de la burocracia estatal*, Paidós, Buenos Aires.
- POULANTZAS, Nicos (1979): *Estado, poder, y socialismo*, Siglo XXI, Madrid. (Segunda Parte, "Las luchas políticas: el estado, condensación de una relación de fuerzas")...
- THWAITES REY, Mabel (2005): "Tecnócratas vs. Punteros. Nueva falacia de una vieja dicotomía: política vs. administración", en THWAITES REY, Mabel y LÓPEZ, Andrea (eds.), *Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas. Derrotero del ajuste neoliberal en el Estado argentino*, Prometeo, Buenos Aires. (Cap. 5)
- WEBER, Max (1985): "Burocracia", en *Ensayos de Sociología Contemporánea*, Planeta, Madrid. (Texto extraído de *Economía y sociedad*, Apartado III, Cap. IX, "Sociología de la Dominación").
- WEBER, Max [1918]: "Parlamento y gobierno en una Alemania reorganizada. Una crítica política de la burocracia y de los partidos" (Cap. 2: 'Poder burocrático y liderazgo político'), en WEBER, M. (1991): *Escritos políticos*, Alianza, Madrid.

Bibliografía complementaria:

- BARZELAY, Michael (1998): "La reforma de la Administración Pública: un enfoque de políticas (con referencia a los países de la OCDE)", en *Revista del CLAD, Reforma y Democracia*, N° 10, febrero de 1998, Caracas.
- CAMOU, Antonio (1997): "Los consejeros del príncipe. Saber técnico y política en los procesos de reforma económica en América Latina", en *Nueva Sociedad* N° 152, noviembre-diciembre, Caracas.
- CROZIER, Michael (1964): *El fenómeno burocrático*, Amorrortu, Buenos Aires.
- FALCÃO MARTINS, Humberto (1997): "Administración pública gerencial y burocracia. La persistencia de la dicotomía entre política y administración", en *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, N° 9, Octubre, Caracas.
- LEFORT, Claude (1984): "¿Qué es la burocracia?", en OSZLAK, O. (comp.), *Teoría de la burocracia estatal*, Paidós, Buenos Aires.
- MARQUEZ, V. y GODAU, R. (1984): "Burocracia y políticas públicas: perspectivas desde América Latina", en OSZLAK, O. (comp.), *Teoría de la burocracia estatal*, Paidós, Buenos Aires.

- LENIN [1917]: *El Estado y la revolución*, varias ediciones. (Disponible en www.marxists.org)
- MÉNDEZ, José Luis (1999) “¿Vieja o nueva administración pública? Una propuesta ante los dilemas de la modernización administrativa”, en *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, N° 13, febrero, Caracas.
- MOE, Terry (1998): “La Teoría Positiva de la Burocracia Pública”, en SAIEGH y TOMMASI (comps.): *La Nueva Economía Política: racionalidad e instituciones*, EUDEBA, Buenos Aires.
- ORMOND, D. y LÖFFLER, E (1999) “Nueva Gerencia Pública: ¿qué tomar y qué dejar?”, en *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, N° 13, febrero, Caracas.
- OSBORNE, D. y GAEBLER, T. (1992) *Reinventing government. How the entrepreneurial spirit is transforming the public sector*, Plume-Penguin, U.S.A.
- OSBORNE, D. y PLASTRIK, P. (1998): *La reducción de la burocracia. Cinco estrategias para reinventar el gobierno*, Paidós, Buenos Aires.
- PRATS I CATALÀ, Joan (1998): “Administración pública y desarrollo en América Latina. Un enfoque neoinstitucionalista”, en *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, N° 11, junio, Caracas.
- PRZEWORSKI, Adam (1998): “Acerca del diseño del Estado: una perspectiva principal-agente”, en *Revista argentina de Ciencia Política*, N° 2, diciembre de 1998, Buenos Aires.
- RUDOLPH, LI. y RUDOLPH, S. (1984): “Autoridad y Poder en la Administración Burocrática y Patrimonial”, en Oszlak, O. (comp.), *Teoría de la burocracia estatal*, Paidós, Buenos Aires.
- SHEPHERD, G. (1999): “El desafío de la reforma administrativa en América Latina”, en *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, N° 13, febrero, Caracas.
- TARCUS, HORACIO (1991) “Las lecturas del ‘socialismo real’: un inventario crítico”, en. *Revista Realidad Económica* N° 98, Buenos Aires.
- TROTSKY, León: “¿Es una clase dirigente la burocracia?”, en *La Revolución Traicionada*, Cap. IX. (Versión de Editorial Claridad, 1938, Bs. As.). (Disponible en www.marxists.org)

Unidad 3: POLÍTICAS ESTATALES

El estado en movimiento: las políticas estatales. El desarrollo de las políticas estatales: formulación e implementación. Racionalidad política y racionalidad técnica. Regímenes políticos y dinámica intraburocrática. El análisis de las políticas públicas. La política pública como respuesta estatal a una cuestión socialmente problematizada incluida en la agenda pública. Discusiones metodológicas y análisis de casos.

Bibliografía obligatoria:

- LINDBLOM, Charles (1992) “La ciencia de <salir del paso>”, en Aguilar Villanueva (comp.), *La hechura de las políticas públicas*, Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial, México.
- DROR, Yehezkel (1992) “Salir del paso, ¿<ciencia> o inercia?”, en Aguilar Villanueva (comp.), *La hechura de las políticas públicas*, Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial, México.
- ETZIONI, Amitai (1992) “La exploración combinada: un tercer enfoque de la toma de decisiones”, en Aguilar Villanueva (comp.), *La hechura de las políticas públicas*, Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial, México.
- MEDELLÍN TORRES, Pedro (1997): “Inestabilidad, incertidumbre y autonomía restringida: elementos para una teoría de la estructuración de Políticas Públicas en Países de Baja Autonomía Gubernativa”, en *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, N° 8, Julio, Caracas.
- MENY, Yves y THOENIG, Jean-Claude (1992) *Las políticas públicas*, Capítulo 2, Ariel, Barcelona.
- OSZLAK, Oscar y O'DONNELL, Guillermo (1982): “Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación”, en *Revista venezolana de desarrollo administrativo*, N° 1, Caracas.
- OSZLAK, Oscar (1980): “Políticas públicas y regímenes políticos: reflexiones a partir de algunas experiencias latinoamericanas”, *Estudios CEDES*, Vol. 3, N° 2, Buenos Aires.
- THWAITES REY, Mabel (1993) “*La desilusión privatista. El experimento neoliberal en la Argentina*”, Eudeba, Buenos aires, 2003..

Bibliografía complementaria:

- AGUILAR VILLANUEVA, Luis (1992): *La hechura de las políticas públicas* (“Estudio introductorio”), Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial, México.
- AGUILAR VILLANUEVA, Luis (comp.) (1992): *El estudio de las políticas públicas*, Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial, México.

- AGUILAR VILLANUEVA, Luis (comp.) (1992): *La implementación de las políticas públicas*, Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial, México.
- AGUILAR VILLANUEVA, Luis (comp.) (1992): *Problemas públicos y agenda de gobierno*, Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial, México.
- HERNÁNDEZ, Virgilio (2001): "Dimensiones teóricas sobre las políticas públicas". Publicado en el *site* de INTERNET de la Pontificia Universidad Católica de Ecuador.
- SUBIRATS, Joan (1990): *Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración*, MAP, Colección Estudios, Serie Administración General, Madrid.

Unidad 4: REFORMA DEL ESTADO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El proceso de globalización y los Estados nacionales. El cambiante rol del Estado y su redimensionamiento a partir de la crisis del "Estado benefactor". Criterios ideológicos y pragmáticos en los procesos de reforma estatal. Crisis, ajuste estructural y reforma del Estado en la Argentina. Dimensiones de las transformaciones: privatización y regulación de servicios públicos. La segunda reforma del estado, la reorientación de las políticas sociales. La reforma administrativa y los nuevos instrumentos de gestión. La revalorización de la sociedad civil y la participación social, entre el disciplinamiento y la autonomía. Tendencia pos crisis 2001/2002: rupturas y continuidades del paradigma neoliberal.

Bibliografía obligatoria:

- ÁLVAREZ LEGUIZAMÓN, S. (2006): "La invención del desarrollo social en la Argentina: historia de 'opciones preferenciales por los pobres'". En ANDRENACCI, L. (comp.): *Problemas de política social en la Argentina contemporánea*, Editorial Prometeo – Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires.
- BANCO MUNDIAL (1997) *Informe sobre Desarrollo Mundial. El Estado en un mundo en transformación*. Resumen ejecutivo, Banco Mundial, Washington.
- BRESSER PEREIRA, L. (2007) "Estado y mercado en el nuevo desarrollismo", en *Nueva Sociedad* N° 210, julio-agosto, Caracas, (disponible en http://www.nuso.org/upload/articulos/3444_1.pdf).
- GUIMARAES, Roberto (2008) "Estado, mercado y democracia: oportunidades y límites de la participación ciudadana en el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática", en *Revista del CLAD Reforma y Democracia* N° 40, Caracas, (disponible en <http://www.clad.org.ve/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/040-febrero-2008/guimaraes>).
- FELDER Ruth (2007) "Auge y crisis de las reformas neoliberales y transformación del estado en la Argentina". En FERNÁNDEZ, Arturo (editor), *Estado y sindicatos en perspectiva latinoamericana*, Prometeo, Buenos Aires.
- FELDER, Ruth (2005) "Bienaventurada, Argentina. La intervención del Banco Mundial en la reforma del Estado y la promesa del reino de los cielos". En THWAITES REY y LÓPEZ (editoras) *Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas Derrotero del ajuste neoliberal en el Estado Argentino*, Prometeo, Buenos Aires.
- HIRSCH, Joachim (1996): "¿Qué es la globalización?", en *Realidad Económica*, No. 147, Buenos Aires.
- LÓPEZ, Andrea (2003): "La Nueva Gestión Pública: Algunas Precisiones para su Abordaje Conceptual", Documento de Trabajo Serie I N° 68, INAP-DEI, Buenos Aires (disponible en http://www.sgp.gov.ar/contenidos/onig/planeamiento_estrategico/docs/biblioteca_y_enlaces/ngpfinal.PDF).
- LÓPEZ, Andrea, CORRADO, Aníbal y OUVIÑA, Hernán (2005): "Entre el ajuste y la retórica: 20 años de reformas administrativas en Argentina", en THWAITES REY y LÓPEZ (eds.), *Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas. Derrotero del ajuste neoliberal en el Estado argentino*, Prometeo, Buenos Aires. (Cap. 6)
- RESTREPO, Darío (2003): "Las prácticas participativas: entre la socialización y la privatización de las políticas públicas", en *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, N°25, Caracas (disponible en <http://www.clad.org.ve/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/025-febrero-2003/0045400>).
- THWAITES REY, Mabel (2003): *La (des)ilusión privatista*, Ed. del Rojas-EUDEBA, Buenos Aires.

- THWAITES REY, Mabel y LOPEZ, Andrea (2004): "Argentina: la debilidad regulatoria como estrategia política", en *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, Nº 28, Febrero, Caracas (disponible en <http://www.clad.org.ve/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/028-febrero-2004/0048500>).
- THWAITES REY, Mabel (1999): "Ajuste estructural y reforma del Estado en la Argentina de los '90", *Realidad Económica*, Nº 160/161 (16/11/98 al 15/2/99), Buenos Aires.
- THWAITES REY, Mabel (2005): "Estados nacionales y acumulación global", en THWAITES REY, Mabel y LÓPEZ, Andrea (eds.), *Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas. Derrotero del ajuste neoliberal en el Estado argentino*, Prometeo, Buenos Aires. (Cap. 2)
- THWAITES REY, Mabel (2008): "¿Qué Estado tras el experimento neoliberal?", en *Revista del CLAD Reforma y Democracia* Nº 41, Junio, Caracas (disponible en <http://www.clad.org.ve/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/041-junio-2008/thwaites>).
- VILAS, Carlos (1997): "De ambulancias, bomberos y policías: la política social del neoliberalismo", en *Desarrollo Económico*, vol. 36, núm. 144, Buenos Aires.

Bibliografía complementaria:

- ABERBARCH, J. Y ROCKMAN, B. (1999): "Reinventar el Gobierno: problemas y perspectivas", en *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, Nº15, Mayo-Agosto, INAP, Madrid.
- BANCO MUNDIAL (1997): *Informe sobre el desarrollo mundial 1997. El Estado en un mundo en transformación*, Banco Mundial, Washington D.C.
- BRESSER PEREIRA, L. y CUNILL GRAU, N. (1998): *Lo público no estatal en la reforma del Estado*, Paidós y CLAD, Buenos Aires.
- BRESSER PEREIRA, L., MARAVALL, J.M. y PRZEWORSKI, A. (1993): "Reformas económicas en las nuevas democracias. Un enfoque socialdemócrata", en *El cielo por asalto*, AÑO III, Nº5, otoño 1993, Buenos Aires.
- BRESSER PEREIRA, Luiz (1999): *Reforma del Estado para la ciudadanía*, Eudeba-CLAD, Buenos Aires.
- BURNHAM, Peter (1997): "Estado y mercado en la Economía Política Internacional: una crítica marxiana", en *DOXA*, Año, VII, Nº 16, primavera-verano 1996/97, Buenos Aires.
- CAMPIONE, Daniel (1997) "El Estado en Argentina. A propósito de cambios y paradigmas", en *Revista del CLAD Reforma y Democracia* Nº 9, octubre de 1997, Caracas.
- CANITROT, Adolfo (1992): "La destrucción del Estado argentino y los intentos posteriores de reconstrucción", ponencia presentada en Seminario del CEDES, Buenos Aires.
- CUNILL GRAU, Nuria (1997) *Repensando lo Público a través de la Sociedad: Nuevas Formas de Gestión Pública y Representación Social*. CLAD; Editorial Nueva Sociedad, Caracas.
- HAGGARD, S. y KAUFMAN, R. (1995): "Estado y reforma económica: la iniciación y consolidación de las políticas de mercado", *Desarrollo Económico*, Vol.35, Nro.139, Buenos Aires.
- HAGGARD, Stephan (1998): "La reforma del Estado en América Latina" en *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, Nº 11, junio, Caracas.
- HOLLOWAY, John (1993): "La reforma del Estado: capital global y Estado nacional", en *DOXA* Nº 9-10, Buenos Aires.
- LOPEZ, Andrea (2003): "Veinte años de reformas truncas", en *Le Monde diplomatique*, año V, Nº 50, agosto, Buenos Aires.
- LÓPEZ, Andrea (2004): "La Nueva Gestión Pública: principios teóricos e implicancias prácticas en el quehacer de la Administración estatal", en *Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública (RAP)*, Año XXVI, Nº301, enero, Buenos Aires.
- O'DONNELL, Guillermo (1993): "Acerca del Estado, la democratización y algunos problemas conceptuales. Una perspectiva latinoamericana con referencias a países poscomunistas", en *Desarrollo Económico* Nº 130, Vol. 3, julio-septiembre, Buenos Aires.
- OFFE, C. (1990): *Contradicciones en el Estado de bienestar*, Alianza, México.
- ORTIZ, Ricardo y SCHORR, Martín (2008) "La rearticulación del bloque de poder en la Argentina post convertibilidad" en IADES, Junio, Buenos Aires. (Disponible en www.idaes.edu.ar/papelesdetrabajo/paginas/Documentos02_8_Orthiz-Schorr.pdf).
- OSZLAK, Oscar (1990): *La reforma del Estado en la Argentina*, CEDES, Buenos Aires.
- OSZLAK, Oscar (1993): "Estado y sociedad: las nuevas fronteras", ponencia presentada en la Segunda conferencia Internacional del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas, Toluca, México.
- OSZLAK, Oscar (1997): "Estado y sociedad: ¿nuevas reglas de juego?", en *Revista del CLAD Reforma y Democracia* Nº 9, octubre, Caracas.
- OSZLAK, Oscar (1999): "Quemar las naves", Mimeo, Buenos Aires.

- PRZEWORSKI, Adam y WALLERSTEIN, Michael (1987) "El Capitalismo Democrático en la Encrucijada", en *Punto de Vista*, Buenos Aires.
- SANTANA L Y NEGRON M, (1996) "Reinventing government: nueva retórica, viejos problemas", en *Revista del CLAD Reforma y Democracia* N°6, Julio, Caracas.
- SCHVARZER, Jorge (1993): "Estado y clase dominante en la Argentina moderna (1880-1990)", en *El cielo por asalto*, AÑO III N°5, otoño de 1993, Buenos Aires.
- STIGLITZ, JOSEPH (1998) "Más instrumentos y metas más amplias para el desarrollo. Hacia el consenso post-Washington", en *Desarrollo económico*, Vol. 38, N° 151, octubre-diciembre, Buenos Aires.
- THWAITES REY, Mabel (1993) "Qué Estado después del estatismo. Un análisis de la política de privatizaciones en la Argentina. (1984-1993)". Ponencia a la IIª Conferencia Internacional del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas, Toluca, México.
- THWAITES REY, Mabel (1995) "El rediseño de la relación Estado-sociedad: la política de privatizaciones en la Argentina (1989-1995)", en *Gestión y análisis de políticas públicas* N°3, INAP, Madrid.
- THWAITES REY, Mabel (2003): "Qué Estado para qué proyecto de país", en *Le Monde diplomatique*, año V, N°50, agosto, Buenos Aires.
- THWAITES REY, Mabel y LOPEZ, Andrea (1990): "Auge y Ocaso de la intervención estatal o la difícil legitimación de la ley de la selva", en *Revista DOXA*, Año 1, N° 2, Invierno, Buenos Aires.
- THWAITES REY, Mabel y LOPEZ, Andrea (2000): "Los fines de la regulación. 'Oportunistas' y clientes", en *Revista ENOIKOS*, N° 17, Año VIII, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, Buenos Aires.
- THWAITES REY, Mabel y LOPEZ, Andrea (2003): "El recetario de la nueva gerencia pública", en *Le Monde diplomatique*, año V, N°50, agosto, Buenos Aires.
- THWAITES REY, Mabel y LOPEZ, Andrea (2003): *Fuera de control. La regulación residual de los servicios privatizados*, Temas, Buenos Aires.
- THWAITES REY, Mabel, CASTILLO, José y LOPEZ, Andrea (1995) "El Estado y los ciudadanos usuarios. La regulación de los servicios públicos privatizados", en *Realidad Económica* N° 129, 1/1 al 15/2 de 1995, Buenos Aires.
- THWAITES REY, Mabel, LOPEZ, Andrea y FELDER, Ruth (1999): "La regulación estatal de los servicios públicos: acerca de los déficit de la experiencia argentina", en *EL marco regulatorio de una economía de mercado: informe de coyuntura*, N° 79, marzo-abril 1999, Centro de Estudios Bonaerenses.
- THWAITES REY, Mabel, CASTILLO, José (2008) "Desarrollo, dependencia y Estado en el debate latinoamericano", en *Revista Araucaria*, Año 10, N°20, Primer semestre, Sevilla.
- ZELLER, Norberto y RIVKIN, Ana (2003): "¿Hacia 'burocracias' inestables? Paradoja de la receta neoliberal", en *Le Monde diplomatique*, año V, N°50, agosto, Buenos Aires.

REGLAS GENERALES

LAS CLASES

El desarrollo de las clases se concibe como una articulación de instancias teóricas y prácticas en ambos días de la cursada. El énfasis en la exposición del profesor o en el trabajo de los estudiantes en actividades de taller, se establece en función del tema en estudio y de la bibliografía seleccionada como de lectura obligatoria.

Al comenzar el cuatrimestre, en cada comisión se provee a los estudiantes de un cronograma que fija el orden de lectura y exposición de los textos seleccionados, así como las fechas de los exámenes parciales y de entrega de trabajos prácticos. El análisis específico de algunos textos en los prácticos está en función de la dificultad que presentan y no va en detrimento de la importancia del resto de los materiales, que también deben ser estudiados, aunque no se analicen en clase con el mismo grado de exhaustividad. No obstante, se estimula la lectura previa de estos materiales por parte de los alumnos, para facilitar su discusión y evacuación de dudas en las clases.

TRABAJO PRACTICO

Uno de los propósitos formativos de la cátedra es que los futuros politólogos adquieran capacidades para la investigación y el análisis, que serán muy importantes en su ejercicio profesional. Por eso, una instancia central de la materia es la realización de un trabajo práctico, orientado al análisis de las políticas estatales.

COMUNICACIÓN INTERNA

Para garantizar una comunicación fluida entre los estudiantes y el equipo de Cátedra, cada cuatrimestre se crea un Grupo Yahoo de las comisiones, a través del cual se cursan no solo comunicaciones puntuales relativas a la cursada, sino que se evacúan consultas académicas y se promueven debates sobre temáticas relativas a la materia, que pueden ser a propuesta de los estudiantes o de los docentes. En estos grupos se suben los textos en formato digital que dispone la cátedra y bibliografía complementaria para consulta o ampliación de contenidos. Esta modalidad, que ya se viene aplicando desde 2007, ha dado muy buenos resultados en términos pedagógicos y relacionales.

PROMOCION

- La nota final se basa en el promedio de dos (2) exámenes parciales, más un Trabajo Práctico.
- Para promocionar se requiere:
 - 1) tener al menos siete (7) de promedio y no menos de seis (6) en ninguno de los dos (2) parciales y
 - 2) aprobar el TP. La aprobación del TP es una condición para la promoción sin examen final. La calificación obtenida se promedia con las dos notas de parcial.

Asistencia: se debe contar con el 75 % de presencia en las clases

PROMOCION

- La nota final se basa en el promedio de dos (2) exámenes parciales, más un Trabajo Práctico.
- Para promocionar se requiere:
 - 1) tener al menos siete (7) de promedio y no menos de seis (6) en ninguno de los dos (2) parciales y
 - 2) aprobar el TP. La aprobación del TP es una condición para la promoción sin examen final. Por ejemplo: con 7 o más de promedio en los parciales pero un TP reprobado, **no se puede promocionar** la materia y se debe rendir final. La nota del TP influirá en la calificación final, en más o en menos, según el caso.

Asistencia: se debe contar con el 75 % de presencia en las clases

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En los parciales escritos se tiene en cuenta:

Conocimiento y manejo del tema: comprender el problema que se plantea, desarrollar un argumento propio para responder a la pregunta.

Pertinencia de la respuesta: responder íntegramente a la pregunta que se formula. Esto es, desarrollar los aspectos conceptuales, establecer las relaciones entre autores y categorías analíticas, y expresar los criterios propios que se soliciten. Cubrir todos los ítems solicitados, evitar las digresiones innecesarias y no cambiar de tema.

Precisión: mostrar conocimiento de las categorías teóricas, no cometer errores terminológicos que expresan falta de manejo conceptual. Esto implica no incurrir en errores serios en ninguna de las preguntas, que denoten un desconocimiento importante que invalide el resto del examen, aunque otras partes estén bien contestadas.

Uso de la bibliografía: conocer la bibliografía, interpretar adecuadamente los textos, evitar la mera glosa de la bibliografía, articular los distintos autores y perspectivas, aprovechar e incorporar las discusiones y análisis desarrollados en clase.

Escritura: organizar adecuadamente la respuesta, siguiendo un orden lógico en la argumentación que denote conocimiento y capacidad de análisis propio y no mera memorización. Redactar con

corrección, claridad y precisión. La escritura debe ser correcta, clara y precisa: se debe decir exactamente lo que se quiere decir y evitar la ambigüedad, las contradicciones, las sugerencias o las referencias implícitas. Evitar errores gramaticales y ortográficos.

Integralidad: la nota del parcial expresa una evaluación general del trabajo realizado y no es la mera sumatoria de los puntajes asignados a cada parte o pregunta. Un error muy grave en alguna pregunta puede indicar que el alumno no ha comprendido lo suficientemente el tema, aunque haya leído, y que necesita revisarlo en profundidad en otra instancia.

La **promoción** significa que los docentes tienen la convicción de que el o la estudiante conoce lo suficientemente bien la materia como para no tener que hacer una revisión final integradora (examen final). El criterio pedagógico básico que sustenta la cátedra es que la síntesis integradora final es necesaria para asegurar una comprensión global de la materia, por lo cual solo quienes tienen un conocimiento muy profundo y afiatado de todos los contenidos del programa pueden obviar el examen final. Por eso es preciso aclarar que para obtener un 7 no es suficiente el conocimiento mínimo de los temas y contenidos de la materia, esto es, no equivale a un 4. Asimismo, una nota inferior a 7 no constituye una "sanción" ni supone la pérdida de la cursada. Una nota inferior a 7 sólo indica que es necesario que el o la estudiante repase con mayor rigor y profundidad los contenidos del programa. Esto tampoco afecta la posibilidad obtener una calificación alta en el examen final, que es la que quedará registrada en actas y en la libreta como nota definitiva.

RECUPERATORIOS:

Quienes tengan **aplazo** o **ausente** en **alguno** de los dos parciales podrán rendir un examen recuperatorio, que se tomará al final de la cursada. Sólo se puede recuperar una de las partes. En estos casos se pierde la posibilidad de aprobar la materia sin rendir examen final, con excepción de los casos de ausencias por motivos laborales, de salud o por superposición con evaluaciones de otras materias. En estos casos se deberá presentar el comprobante correspondiente. Los TP no son recuperables. Su desaprobación impide la promoción de la materia y la nota obtenida influye en el promedio.